



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco

Senador Provincia Pedernales
Vicepresidente del Senado de la
República

31 de agosto de 2017

Licenciado
Rubén Darío Maldonado Díaz
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

Honorable Presidente:

Cortésmente, me dirijo a usted, para informarle que en la sesión No.0052 de fecha 30 de agosto de 2017, se aprobó la conformación de la Comisión Bicameral que estudiará la iniciativa siguiente:

- 00403-2017-SLO-SE- Proyecto de ley que Elimina las Exoneraciones de Impuestos en la Compra de Automóviles por parte de los Legisladores.(Proponentes: Julio César Valentín Jiminián; Adriano de Jesús Sánchez Roa).

Para el estudio de esta iniciativa se apoderó a la Comisión Permanente de Hacienda, la cual está conformada por los Honorables Senadores siguientes:

- Amilcar Romero P. (Presidente)
- Félix María Vásquez Espinal
- Luis René Canaán Rojas
- Julio César Valentín Jiminián
- José Ignacio Ramón Paliza Nouel
- José Emeterio Hazim Frappier
- Charles Noel Mariotti Tapia
- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
- Tommy Alberto Galán Grullón

De los comisionados antes mencionados el Senador Amilcar Romero P., queda designado como Presidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones, se despide de usted,

Atentamente,

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
Presidente en Funciones

DASC/MCA/kp

